

Nombre:	Superficie afectada por plagas forestales.
Definición breve:	Superficie afectada por plagas forestales.
Unidad de medida:	Hectáreas.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Plagas forestales: son insectos o patógenos que ocasionan daños de tipo mecánico o fisiológico a los árboles, tales como deformaciones, disminuciones en el crecimiento, debilitamiento o incluso la muerte del arbolado (Semarnat, 2003).
Método de medición:	El indicador corresponde a la superficie forestal afectada por plagas forestales (descortezadores, defoliadores, barrenadores, muérdago y otros) en un año particular. La categoría "Otras" se refiere a enfermedades forestales que, por ser diversas y de bajo impacto se integran en una sola categoría. Destacan el declinamiento del encino, royas y pudriciones de fuste y raíz, etc. Los datos son generados tanto por Coordinación General de Conservación y Restauración Forestal. Gerencia de Sanidad Forestal de la Conafor, como por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la Semarnat
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	Semarnat, Conafor, Gerencia de Sanidad Forestal. Julio, 2016. Semarnat, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Federalización y Descentralización de Servicios Forestales y de Suelo. Enero 2008, Julio y Octubre 2010, Abril 2011, Marzo y Agosto 2012.
Referencia:	Semarnat. Informe de la Situación del Medio Ambiente en México 2002. México. 2003.